



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

COPIA

POSTERGA FERIADO LEGAL (C)

LOTA, 14 ENE. 2015

DECRETO D.S.M. N° 62

VISTOS:

- que más abajo se indica,
- a) Solicitud de Feriado Legal presentada por la funcionaria
 - b) Art. N°18 Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Concédase feriado legal al funcionario que más abajo se indica y por el periodo de días traspasados correspondiente al año 2014.

NOMBRE	PERIODO			DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS TRASPASADOS AÑO 2015
		DESDE	HASTA				
AGUSTIN FUENTES URIZAR	2014	12/14/2015	13/01/2015	15	00	02	13
AGUSTIN FUENTES URIZAR	2014	19/01/2015	20/01/2015	15	02	02	11
AGUSTIN FUENTES URIZAR	2014	26/01/2015	26/01/2015	15	04	01	10

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- FMP/HAR/cvj.✓